



**Escuela de Ciencias Sociales
Velero de Preparación
Lic. en Administración y Lic. en Turismo**



La Directora de la Escuela de Ciencias Sociales Msc. María Salcedo, les da la mas cordial bienvenida a la universidad Marítima del Caribe y les felicita por la excelente decisión que han tomado de ser parte de esta casa de estudios, una institución reconocida nacional e internacionalmente, que no solo se destaca por su calidad y excelencia Académica, sino por ser un espacio de inclusión, de tolerancia, de respeto y de responsabilidad.

La Universidad les ofrece la calidad de su enseñanza, la alta capacitación científica de su personal Docente, Administrativo y Obrero y la orientación oportuna a través de las diferentes coordinaciones.

Las coordinaciones a las cuales deben dirigirse quienes le brindarán el asesoramiento académico sobre sus derechos y deberes son:

- Unidad de Velero: Lic. Dayana López.
- Coordinación de Administración: Lic. Francys Freitez.
- Coordinación de Turismo: Msc. Peggys Castillo.
- Coordinación de Archivo General y Control Estadístico: Lic. Francys Silva.
- Coordinación de Registro Estudiantil: Lic. Yenny Rangel.
- Coordinación de Formación Integral: Oficial Roberto González.

**Escuela de
Ciencias Sociales**

**Lic. en
Administración**



2 Menciones:



**Comercio
Internacional**



Transporte

Lic. en Turismo



**Con salida
intermedia en
Técnico
Superior
Universitario
(T.S.U.)**

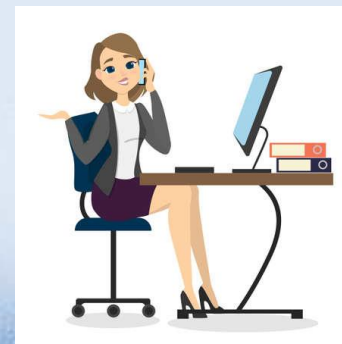
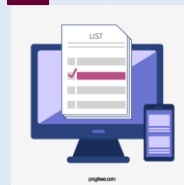


Todo Estudiante que ingrese a la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, lo hará comenzando en el Programa “Velero de Preparación” (Reglamento Estudiantil Artículo 11), en la condición de Estudiante Regular, con total acceso a los beneficios estudiantiles existentes, en cuanto le sea aplicable.

Artículo 11: Quien aspire realizar Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe debe dar cumplimiento a las disposiciones atinentes a la realización de estudios superiores en las universidades del país establecidas por el Consejo Nacional de Universidades.

Pasos a Seguir después del Proceso de Inscripción del Velero de Preparación

- 1- Una vez realizada su inscripción el estudiante debe esperar que sea publicado por la página web de la UMC el listado de estudiantes inscritos en el Velero de Preparación junto a la secciones y horarios correspondientes.
- 2- El estudiante debe inmediatamente ubicar su sección en el horario publicado donde aparecen todas las unidades curriculares con el aula correspondiente.
- 3- El estudiante asistirá a sus clases de manera presencial según corresponda su horario.



4- Posteriormente, debe REGISTRARSE a través del Módulo de Estudiante para obtener su **Registro de Inscripción y su Constancia de Estudios**, el estudiante que no haya creado su Cuenta de Usuario en dicho módulo no podrá Inscribirse a partir del 2do semestre personalmente en la plataforma del SIRACES en los próximos periodos académicos, ya que una vez culminado el Vespertino de preparación la Universidad es la encargada de inscribir directamente al 1 semestre a todos los estudiantes APROBADOS de esta Casa de Estudios.



Inicio de Sesión

Este inicio de sesión es único para los estudiantes de la universidad.

Si no posee usuario, debe dirigirse a la Coordinación de Registro Estudiantil.

Horario: 08:30 AM a 11:30 AM / 01:30 PM a 03:30 PM.
Días de atención en la Taquilla: de Lunes a Jueves.

Por favor, si no pertenece a la universidad desista de ingresar por su seguridad.

CÓDIGO **VELPRE-**

Password

INICIAR SESIÓN

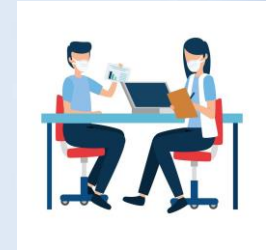
[¿Olvidó la Contraseña?](#)
[Activar mi cuenta de usuario](#)
[Cómo activar tu cuenta de usuario](#)

Solo para estudiantes que están activos actualmente

- Para obtener el registro de inscripción y la constancia de estudios, el estudiante deberá descargarlos de la Página WEB, colocando Usuario y Clave para imprimirla.
- Se debe dirigir a la taquilla de registro estudiantil con su cédula de identidad laminada en el horario de LUNES A JUEVES: 8:30 am a 11:30 am / 1:30 pm a 3:30 pm.

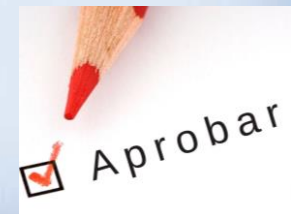
Dudas y Aclaratorias del Estudiante de Velero de Preparación

1- El estudiante de Velero de Preparación de las carreras Lic. en Administración y Lic. en Turismo ante cualquier duda dirigirse con **ANTICIPACIÓN** a nuestras oficinas en el horario comprendido de Lunes a Viernes de 8:30am a 11:30am / 1:30 a 3:30 pm antes de culminar el semestre.



2- El estudiante no puede asistir a nuestras instalaciones con el cabello largo, barba larga, zarcillos, piercing, etc (para el caso de los caballeros). Camisas con escote, pantalones rotos, etc (para el caso de las damas). Debe cumplir con el uniforme exigido (Pantalón jeans, franela blanca y zapatos deportivos) y cumpliendo con el uso correcto del tapabocas.

3- El estudiante de Velero solo verá 2 unidades curriculares (Comunicaciones Verbales y Formación Integral), las cuales debe aprobar las dos materias para pasar al 1er semestre, de lo contrario el estudiante puede volver a inscribirse como repitente en el próximo periodo académico, siendo está la segunda y última oportunidad que la universidad le ofrece para volver a intentarlo.





4- El estudiante se puede retirar del Velero únicamente por motivos de enfermedad o casos penales para ello debe dirigirse a la Escuela de Ciencias Sociales.

5- Si el estudiante no conoce a sus profesores, debe pasar por la Escuela de Ciencias Sociales en el Edf. Administrativo.



6- Si el estudiante tiene algún problema o inconveniente con algún profesor debe pasar a notificarlo por la Escuela de Ciencias Sociales.

7- Si el estudiante tiene problemas de cualquier motivo por calificaciones con algunas de las materias, con algún profesor debe presentar constancias de notas y evidencias a la hora de realizar cualquier tipo de reclamo. **NO** debe esperar hasta la culminación del semestre para realizar dicho reclamo.





8- Una vez el estudiante haya culminado y aprobado con éxito el Velero de Preparación, debe esperar a que sea publicado por la página web de la universidad el listado de aprobados de las diferentes carreras. Posteriormente, la UMC realizará la inscripción automáticamente al primer semestre, siempre y cuando el estudiante este solvente con todos los documentos personales reglamentarios que exige la UMC.



9- El estudiante contará con servicios de Transporte, Comedor y Biblioteca mientras asista a clases presenciales dentro de las instalaciones de la UMC.



10- Las exigencias en cuanto a estudio y comportamiento dentro de la UMC son muy elevadas, por lo que se requiere de quienes entran a formar parte de la misma, además de su identificación, compromiso y apego con los Valores de la Universidad; el tener integridad, un lenguaje adecuado, lealtad y honor, para hacerse merecedores a ostentar un título de esta Institución.

Para mayor información se les invita a leer el REGLAMENTO GENERAL DE LA UMC, donde se encuentran todos los deberes y derechos del estudiante dentro de las instalaciones de la UMC el cual podrán ubicarlo en la página web de la universidad.



Lic. Dayana López.
Unidad de Velero de Preparación.
Escuela de Ciencias Sociales.

¡Bienvenidos a Bordo!